

SESION ORDINARIA N° 074/2010
ACTA N°. 074/2010

En Cerro Sombrero a veintiún días del mes de diciembre de 2010, siendo las 20:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante Don Juan Barría Peralta y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

➤ **Acta Sesión Ordinaria N° 072 y 073:** Pendientes por aprobar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: paciencia

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1.** Sra. Alcalde, informa situación del Alero de Primavera, de acuerdo a lo informado por Enap el Alero se encuentra clausurado por un problema de plaga de roedores, dado que por el momento no cuentan con presupuesto para realizar la Desratización, han solicitado al Municipio apoyo para que se haga cargo de la contratación de la Empresa para realizar dicho control, cabe destacar que este local sirve para realizar actividades Municipales y de la comunidad en general, por lo cual se dispuso recursos para realizar un trato directo dado la urgencia de solucionar este tema, se contrato a la Empresa Rupitet especializada en este tipo de trabajo la cual iniciara el proceso de desratización el día 29 de diciembre y terminando a fines de enero del 2011.

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: No hay

DESPACHADA: No hay.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA:
VARIOS:

- 4.1** Sr. Andrade, consulta en relación al calendario de reuniones para el mes de enero y febrero.

Sr. Alcalde, señala como es de costumbre y así facilitar la agenda de los Sres. Concejales, se adelantan las reuniones de enero para la primera semana de ese mes y

las del mes de febrero para la última semana de ese mes, pero antes de eso se tiene que aprobar el calendario de sesiones para el año 2011.

Sr. Alcalde, da a conocer la propuesta de calendario de sesiones para el año 2011 y al no haber consultas por los Sres. Concejales, solicita el pronunciamiento del Concejo para su aprobación.

ACUERDO N° 203

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2011.

Sr. Bahamonde, propone realizar las 3 sesiones correspondientes al mes de enero del año 2011 el día martes 4 de enero, realizando dos sesiones y el día miércoles 5 una sesión.

Sr. Brztilo, propone realizar las 3 sesiones correspondientes al mes de febrero del año 2011 el día jueves 24 de febrero, realizando dos sesiones y el día viernes 25 una sesión.

ACUERDO N° 204

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR LAS 3 SESIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO, EL DIA MARTES 04 DE ENERO DOS SESIONES Y EL DIA 05 UNA SESION Y LAS 3 SESIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, EL DÍA JUEVES 24, DOS SESIONES Y EL DÍA VIERNES 25 UNA SESION.

- 4.2** Sr. Alcalde, señala que en la visita que realizó el Ministerio de Obras Públicas al municipio, el presidente del proyecto Tierra del Fuego, está interesado en venir a una Sesión de Concejo, para exponer en detalle el proyecto de pavimento.
- 4.3** Sr. Brztilo, propone tomar el acuerdo de concejo según lo señalado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que otorga la asignación, por la asistencia en un 75% de los Concejales a las Sesiones de Concejo.

ACUERDO N° 205

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PAGO DE LA ASIGNACION ANUAL CORRESPONDIENTE A 6 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES QUE SE PAGARAN EL MES DE ENERO DE 2011, DE ACUERDO EA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88 INCISO SEXTO DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

- 4.4** Sr. González, informa su participación en el seminario "Gestión Municipal para Concejales" dictado por el Instituto "Cedora", en la ciudad de Pucón, los días 15, 16 y 17 de diciembre.

Sr. Brztilo, informa su participación en el seminario "Gestión Municipal para Concejales" dictado por el Instituto "Cedora" en la ciudad de Pucón, los días 15,16 y 17 de diciembre.

- 4.5** Sr. Brztilo, comenta al Sr. Alcalde que en la sesión de concejo N° 072 informó sobre el tema de las antenas telefónicas y señaló que iba a recopilar mas antecedentes del tema, consulta si tiene los antecedentes.
- 4.6** Sr. Alcalde, informa que hasta la fecha no ha llegado la información sobre esa materia.
- 4.7** Sra. Nicetich, señala que la entrega de regalos en la escuela "Cerro Sombrero" resultó muy bonita y agradece a los funcionarios municipales que estuvieron en la actividad.

Sr. Alcalde, señala que la actividad resultó muy bien, se hizo en la Escuela debido al problema que presenta el "Alero", pero la gente se adapto bien, faltaron muy pocos niños. Comenta que se les ha enviado un saludo oficial de navidad a cada funcionario y Concejel. Aprovecha de desearles a los Concejales una feliz navidad y que el próximo año se siga trabajando de la misma forma, con unión, altura de miras para buscar la solución de las problemáticas.

- 4.8** Sr. Andrade, señala una inquietud referente que el Alero que aún sigue administrado por ENAP, pero dado a la situación que está pasando actualmente y el hecho de que se pueda ir la empresa de Cerro Sombrero, sería bueno solicitarles el Alero para que sea traspasado a la Municipalidad.

Sr. Alcalde, señala que en relación a ese tema, se está muy avanzado en materia de infraestructura, en este caso es que lo que puede ceder ENAP y cuanto va a ser la inversión pública del Estado en Cerro Sombrero. Señala que se entrevistó con el nuevo gerente y él le pidió un tiempo dado que venía recién asumiendo el cargo y estaba viendo el tema de las desvinculaciones, es por eso que espera retomar este caso en el mes de enero. Señala que bienes que están en discusión son el Alero, la Ponderosa, podría ser la cancha de futbol, ya que son instalaciones que ya no utiliza ENAP y tampoco dispone recursos para mantenerlos.

- 4.9** Sr. González, señala que en la sesión 068 del martes 26 de octubre se realizó una modificación presupuestaria para poner en marcha el Relleno Sanitario y en esa ocasión solicitó que la funcionaria hiciera una presentación al Concejo sobre la puesta en marcha del Relleno Sanitario.

Sr. Alcalde, señala que esa modificación presupuestaria se refiere a los recursos que otorgó la Subdere para la contratación del profesional que realizaría las gestiones para la puesta en marcha del Relleno Sanitario, actualmente se está a la espera de la visita de la Seremi de Salud ya que el municipio se tuvo que acoger obligatoriamente al decreto 189 del servicio de salud para la autorización del funcionamiento del Relleno y por otro lado se están solicitando los recursos para la construcción de las celdas debido ya no son como las originales que se planificaron, dado a que el terreno es demasiado permeable, por ende se tiene que impermeabilizar y agrandar las celdas, y para la obtención de los recursos se tiene que tener el visto bueno de Salud, pero no han venido.

- 4.10** Sr. Andrade, consulta si se realizará entrega de regalos con el carro, y si es así el está disponible para cooperar en lo que sea.

Sr. Alcalde, señala que si, al igual que todos los años, se repartirá un volante donde se comunicarán los horarios de entrega de regalos y además señala que por gestiones realizadas por el Administrador Municipal se logró conseguir el carro bombas a ENAP para tirar el carrito.

- 411** Sr. Alcalde, otorga la palabra a la Srta. Claudia Reidel, Coordinadora del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010, quien dará a conocer la rendición de gastos del PMG Educación 2010.
Srta. Reidel da a conocer la rendición de gastos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.

Analizado el informe de rendición de gastos por la Srta. Claudia Reidel y no habiendo consultas por parte los Sres. Concejales, solicita el pronunciamiento del Concejo para su aprobación.

ACUERDO N° 206

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL INFORME DE RENDICION DE GASTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACION 2010.

Sr. Alcalde, felicita a la Srta. Claudia Reidel por la buena gestión realizada en la coordinación del PMG 2010.

Sr. Bahamonde, felicita a la funcionaria Claudia Reidel, y a la vez consulta si se puede enviar una copia de esta rendición al Centro de Padres de la escuela "Cerro Sombrero".

Sr. Alcalde, señala que se realizó una exposición donde se mostraron todas las iniciativas y se entregó un boletín, además esta información tiene el carácter de pública y por ende se podrá encontrar en la página web del Municipio.

Sr. Vega, felicita a la Srta. Claudia Reidel por el trabajo que ha hecho, llevando a la Escuela Cerro Sombrero a desarrollar un gran desarrollo tecnológico.

Sr. Andrade, se suma a las felicitaciones para la Srta. Claudia Reidel, y agradece por su trabajo que realizó en el colegio y la buena disponibilidad que tuvo con el Concejo Municipal.

Srta. Reidel, agradece al Sr. Alcalde y Concejo Municipal por sus felicitaciones y apoyo en esta actividad.

Sr. Brztilo, se suma a las felicitaciones y desde el momento en que ingresó para la coordinación del programa se ha notado un gran avance en el tema de educación.

Sr. González, se suma a las felicitaciones a la Srta. Claudia Reidel, por su buen trabajo realizado en la coordinación del PMG Educación 2010.

Sra. Nicetich, se suma a las felicitaciones a la Srta. Claudia Reidel, y destaca el hecho de que cuando se le solicita una información, ella siempre está dispuesta a darla y ojala que el próximo año se pueda contar con ella nuevamente.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 21:20 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día martes 04 de enero

de 2011 a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)